

INRISVET S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Del 01 de Enero del 2016 al 31 de diciembre
del 2016**



PONCE PARRALES DANIELA EVELIN

C.I: 1720331550

GERENTE GENERAL



CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO

C.I: 1721456737001

CONTADOR

Descripción del negocio

Se aprueba la constitución de la compañía denominada INRISVET S.A. cuya actividad instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de telecomunicaciones y tendido de redes eléctricas

Bases de elaboración y políticas contables.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros están detallados a continuación.

Políticas de presentación.**Políticas de presentación de los balances.**

Los balances son presentados por activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto por activos y los pasivos por impuestos diferidos que la norma exige que sean presentado como no corrientes a pesar de su vencimiento o realización.

Políticas de presentación del estado de resultado integral.

Los gastos reconocidos en el resultado son presentados utilizando una clasificación basada en la función, la gerencia estima que proporciona una información más fiable y más relevante. Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo. (NIC 7)

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos se mide al valor razonable que se determinan con las conciliaciones bancarias y arqueos de caja, con un plazo inferior a tres meses.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado,

Los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo Corriente". En cumplimiento de la Ley de Cheques todo cheque girado que tenga una antigüedad mayor a los 13 meses, debido a que ya no es válido, se contabilizará como "Otros Ingresos". En el caso de que el proveedor solicite el pago de su cuenta, se deberá pedir nuevamente un comprobante de venta para proceder a la cancelación.

Activos Financieros.

(NIC 39, NIC 32, NIIF 7, NIIF 9) Activo financiero: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad.

ACTIVOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Políticas de Contabilidad Significativas INRISVET S.A. La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos se mide al valor razonable que se determinan con las conciliaciones bancarias y arquezos de caja, con un plazo inferior a tres meses. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el “Pasivo Corriente”. En cumplimiento de la Ley de Cheques todo cheque girado que tenga una antigüedad mayor a los 13 meses, debido a que ya no es válido, se contabilizará como “Otros Ingresos”. En el caso de que el proveedor solicite el pago de su cuenta, se deberá pedir nuevamente un comprobante de venta para proceder a la cancelación. Efectivo y Equivalentes de Efectivo. (NIC 7) Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: Cuentas y Documentos por cobrar, su correspondiente Pérdida por Deterioro y Otras Cuentas y Documentos por Pagar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La empresa estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del año. Las cuentas incobrables son castigadas al momento de ser identificadas.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados

Provisión general de deudas incobrable

La compañía realiza la evaluación separada del deterioro del valor de cualquier saldo de cuentas comerciales por cobrar que sea significativo de manera individual. Para todo el resto, el deterioro del valor se lo realiza de manera individual o en conjuntos de activos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Políticas contables.

Costos por préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren. Impuesto a las ganancias. El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

VALORACIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL

ACTIVO NO CORRIENTE Propiedades, Planta y Equipo. (NIC 16, NIC 17)

Para que un bien sea catalogado como Propiedades Planta y Equipo debe cumplir los siguientes

Que sea de propiedad de la entidad ya sea para el proceso productivo, para el uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos. · Se espera usar durante más de un período. · Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien. · Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad. · Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Lineamientos generales

Las Propiedades, Planta y Equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el “Modelo del Costo”. El costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. (Expresadas en dólares)
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.
- d. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.
- e. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.
- f. Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16, P.6 Y P36)

Es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento que compone Propiedades, Planta y Equipo. Los Terrenos no están sujetos a depreciación alguna. Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que se cumpla su vida útil, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

Para los bienes de control se llevará un archivo en Excel con los datos necesarios de fecha de compra, proveedor, valor, características técnicas de identificación y custodio. Los valores residuales y la vida útil, según la naturaleza de los bienes, son los siguientes:

TIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS	20 años	5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE	5 años	20%
VEHÍCULOS	5 años	20%
MUEBLES Y ENSERES	10 años	5%
EQUIPO DE OFICINA	10 años	5%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años	33%

Para el período intermedio donde no interviene el perito, se estimará la vida útil de acuerdo a un informe que emitirá el Gerente de Planta o quien haga sus veces y/o el Gerente General y Presidente, apoyados en un informe técnico. Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio. El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla.

Participación a trabajadores

De acuerdo a código de trabajo, la compañía debe reconocer un 15% de participación de las utilidades, distribuido de la siguiente manera: 10% considerando el tiempo de ocupación del trabajador y el 5% entregado por las cargas familiares. Se efectúa la provisión para estos pagos con cargo a los resultados del ejercicio.

Dividendos

La compañía procederá de acuerdo a lo que dispone la junta general de accionistas, en cumplimiento a las leyes vigentes

Uniformidad en la presentación. Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

La naturaleza de la reclasificación.

b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado. .

c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Tratamientos alternativos permitidos

En algunos casos, las NIIF permiten más de un tratamiento contable para un hecho o transacción. La compañía formulará los estados financieros y elegirá el tratamiento que consideran más apropiado para el negocio. La NIC 8 requiere que una entidad seleccione y aplique sus políticas contables de manera uniforme para transacciones y/u otros eventos y condiciones que sean similares, salvo que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales se apropiado aplicar diferentes políticas. Cuando una NIIF requiera o permita establecer estas categorías, se selecciona una política contable adecuada, y se aplica de manera uniforme a cada categoría. Por ello, una vez que se ha elegido un tratamiento alternativo, se convierte en una política contable y se aplicará de manera coherente. Los cambios en la política contable sólo se harán si así lo requiere una norma o una interpretación, o si el cambio implica que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Las NIIF que aún no han entrado en vigor

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplique por primera vez. Políticas de Contabilidad Significativas (Expresadas en dólares) La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos. r La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas al 30 de junio de 2015 y son aplicables a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2016, ha sido calculada aplicando las tasas del 25% y respectivamente. Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%. Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

POTENCIALES RIESGOS QUE PODRÍAN OCURRIR DENTRO DEL NEGOCIO

Al ser una empresa cuya actividad principal es la comercialización de productos diversos se presenta como un riesgo potencial el incremento de precios dentro de todos los productos que la compañía ofrece, lo que provocaría la pérdida de clientes y por lo tanto liquidez de la compañía.

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes del efectivo que se relacionan con caja, caja chica y bancos de la empresa durante el periodo 2016.	Efectivo y Equivalentes del Efectivo = 2639.11
Mercadería disponible para la venta del periodo 2016.	Inventarios = 6592.70

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES	
Obligaciones contraídas durante el ejercicio económico 2016.	Cuentas y Documentos por Pagar = 7238.30
Impuesto causado de la actividad económica 2016.	Impuesto a la Renta por Pagar = 11.52
15% Participación trabajadores de la utilidad generada durante el periodo 2016	Participación Trabajadores = 154.17

PATRIMONIO

Capital de la compañía con el cual fue constituido.	Capital Suscrito y/o Asignado = 800.00
Utilidad del Ejercicio 2016.	Utilidad del Ejercicio = 1027.82

Daniela Ponce P

PONCE PARRALES DANIELA EVELIN

C.I: 1720331550

GERENTE GENERAL

Pablo Castelo

CASTELO RIVAS PABLO FERNANDO

C.I: 1721456737001

CONTADOR